

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Demarcación de Costas en València

2026/01248 Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Gandia, sobre obras a ejecutar en un tramo del paseo marítimo de Neptuno, al objeto de mejorar el confort térmico de los usuarios, adaptando la dotación de mobiliario asociado a estas zonas.

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento de Gandía, se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia, solicitud de autorización para acometer obras tendentes al ajardinamiento, creación de microespacios de sombra y estancia, implantación de barreras vegetales, mejora del actual drenaje, así como la instalación de riego y la renovación/implantación de mobiliario, en un tramo del paseo marítimo de Neptuno, a la altura y en la confluencia con la calle Aragó, con carácter prototípica, al objeto de implementarla, en el futuro, en 18 tramos del citado vial, en caso de que resultaran exitosas las medidas adoptadas.

Las actuaciones se encontrarían afectadas por el dominio público marítimo-terrestre (entre los hitos M-9 y M13), según el deslinde de referencia DL-33-V de Gandía, aprobado por Orden Ministerial de fecha 20 de junio de 1994, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, es preceptivo disponer, en este caso, de autorización o concesión expedida por la Administración General del Estado, como principal gestor del citado demanio, según lo regulado en el artículo 110 de la Ley de Costas.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP), puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio, accediendo a través del siguiente enlace <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-aut-gandia-pmneptuno.html> o, en su caso, presencialmente en la sede de la Demarcación de Costas en Valencia, sita en la calle Joaquín Ballester 39 - 6^a planta.

València, 3 de febrero de 2026.—El jefe de la Demarcación de Costas en València, Javier Estevan Sanchis.